



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 59
Guayaquil

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPANIA FRIOCONT
S.A.-----
CUANTIA: \$ 3'000.000,00.-----

1 "En la ciudad de Guayaquil, Capital
2 de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a
3 los veinte y siete días del mes de Septiembre de mil
4 novecientos noventa y cuatro, ante mí, Abogado CESARIO L.
5 CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón,
6 compareció: el señor don MARIO CORDERO BARRANTES,
7 quien declara ser costarricense, casado, ejecutivo, en
8 su calidad de Gerente General de la Compañía
9 FRIOCONT S.A., calidad que legitima con el
10 nombramiento inscrito, que presenta para que sea
11 agregado a la presente; mayor de edad, capaz
12 para obligarse y contratar, con domicilio y
13 residencia en esta ciudad, a quien de
14 conocer doy fe; y, procediendo con amplia
15 y entera libertad y bien instruido de
16 la naturaleza y resultados de esta
17 escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y
18 REFORMA DE ESTATUTOS SOCIAL, para su otorgamiento
19 me presentó la Minuta siguiente: "S E N O R
20 N O T A R I O: En el Registro de Escrituras
21 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en
22 la cual conste el Aumento de Capital y
23 Reforma de Estatutos de la compañía FRIOCONT S.A.,
24 de conformidad con las cláusulas siguientes:

1 C L A U S U L A P R I M E R A.- Comparece e interviene
2 en la celebración de esta escritura pública el señor
3 MARIO CORDERO BARRANTES, en su calidad de Gerente
4 General de la compañía FRIOCONT S.A. conforme lo
5 acredita con el nombramiento que acompaña y
6 expresamente autorizado por la Junta General de
7 Accionistas de la compañía en sesión celebrada
8 el día catorce de Junio de mil novecientos noventa
9 y cuatro, que solicitan agregar a la matriz
10 notarial en calidad de documentos habilitantes.-

11 C L A U S U L A S E G U N D A.- Mediante escritura
12 pública celebrada en Guayaquil, el treinta de Junio
13 de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario
14 Público de Guayaquil, Abogado CESARIO CONDO
15 CHIRIBOGA e inscrita en el Registro Mercantil del
16 mismo cantón, el tres de Agosto de mil novecientos
17 ochenta y siete, se constituyó la compañía

18 FRIOCONT S.A.- C L A U S U L A T E R C E R A.-
19 La Junta General de Accionistas de la compañía
20 FRIOCONT S.A., reunida el día catorce de Junio de
21 mil novecientos noventa y cuatro, resolvió Aumentar
22 el Capital y Reformar los Estatutos Sociales de la
23 Compañía según el texto que se agrega a la matriz
24 notarial, en calidad de documento habilitante.-

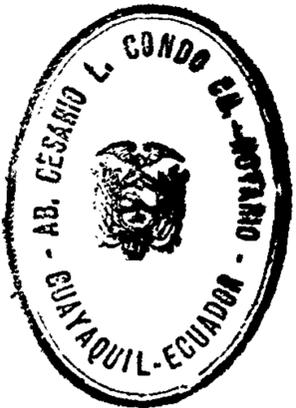
25 C L A U S U L A C U A R T A.- Con los antecedentes
26 expuestos el señor MARIO CORDERO BARRANTES en su
27 calidad de Gerente General de la compañía FRIOCONT
28 S.A., debidamente autorizados por la Junta General



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 59
Guayaquil

- 2 -

1 de Accionistas, tienen a bien declarar que queda
2 Aumentado el Capital y reformados los estatutos
3 sociales de la compañía FRIOCONT S.A. en los
4 términos que constan en el texto del Acta
5 de Junta General de Accionistas celebrada el día
6 catorce de Junio de mil novecientos noventa y
7 cuatro.- C L A U S U L A Q U I N T A.- El señor
8 MARIO CORDERO BARRANTES, en su calidad de Gerente
9 General de la compañía FRIOCONT S.A. declara con
10 juramento que el Aumento de Capital se encuentra
11 correctamente integrado.- Anteponga y agregue usted
12 señor Notario, las demás cláusulas de estilo para
13 la completa validez y perfeccionamiento de la
14 presente escritura pública.- (firmado) Walter Romero
15 G., WALTER ROMERO GONZALEZ, ABOGADO, Registro número
16 dos mil doscientos diez".- (Hasta aquí La Minuta).-
17 ES COPIA.- Se agregan el nombramiento de Gerente
18 General y el Acta de Junta General de
19 Accionistas de la Compañía FRIOCONT S.A., celebrada el
20 catorce de Junio de mil novecientos noventa y cuatro.- El
21 presente contrato se encuentra Exento de
22 Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos
23 Treinta y Tres, de veinte y dos de agosto de
24 mil novecientos setenta y cinco, publicado en
25 el Registro Oficial ochocientos setenta y
26 ocho, de agosto veinte y nueve de mil
27 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, el señor
28 otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta



[Firma manuscrita]

1 inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario, esta
2 escritura, en alta voz, de principio a fin, al
3 otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad de acto y
4 conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.-

5 Enmddo: -tres-costarricense-Vale.- *af.*

7
8
9 *Mario Cordero Barrantes*
10 MARIO CORDERO BARRANTES, GERENTE

11 GENERAL DE CIA. FRIDCONT S.A..-

12 Pasaporte cos-

13 tarricense # 4-108-021-32..-

14 RUC: # 0990972775001..-

15
16
17 *Cesario L. Condo Ch.*
18 AB. CESARIO L. CONDO CH.

19 NOTARIO

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
FRIOCONT S.A.**

En Guayaquil, a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos noventa y cuatro, a las diez horas, en el local ubicado en el Km. 2^{1/2} de la Avenida Carlos Julio Arosemena, Edificio Electrodiesel, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía FRIOCONT S.A.: Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. U.B.E.S.A. representada por su Gerente General señor Juergen Schumacher, propietaria de un mil novecientos noventa y cinco acciones de un mil sucres cada una; señor Juergen Schumacher propietario de una acción de un mil sucres; señor Loop Maridueña de la Vera, propietario de una acción de un mil sucres; Ing. Héctor Calle Rullova, propietario de una acción de un mil sucres; señor Rafael Mármol Escudero, propietario de una acción de un mil sucres y Ab. Walter Romero González, propietario de una acción de un mil sucres.

El señor Mario Cordero, Gerente General de la compañía, prepara el listado de las accionistas presentes y constata la presencia de la totalidad del capital social de la compañía reunido en la sesión que es de dos millones de sucres, por lo que los accionistas deciden reunirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el art. 280 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Juergen Schumacher y actúa como secretario el señor Mario Cordero. Los accionistas por unanimidad acordaron que esta sesión tenía por objeto: Conocer y resolver sobre el Aumento de Capital de la Compañía. Declarada instalada la sesión, la Junta entra de inmediato a tratar el único punto del orden del día. El Accionista Ing. Héctor Calle, pide la palabra y expone a los presentes, que existiendo en la cuenta "Utilidades De Ejercicios Anteriores" la suma de S/16'682.259,00 propone a la Junta que se incremente el Capital de la Compañía en tres millones de Sucres más, es decir a CINCO MILLONES DE SUCRES en total, tomando de la cuenta "Utilidades De Ejercicios Anteriores" la suma de suma de TRES MILLONES DE SUCRES. Hechas las deliberaciones de rigor y sometida a votación la

moción presentada por el Accionista Ing. Héctor Calle Rullova, la Junta resuelve por unanimidad aceptarla y por lo tanto, aumentar el Capital de la Compañía en Tres millones de sucres más, aumento que se efectuará mediante la emisión de Tres mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cuyo pago se efectúa tomando de la cuenta "Utilidades De Ejercicios Anteriores" la suma de suma de TRES MILLONES DE SUCRES.

Por lo tanto, según el porcentaje de participación en el paquete accionario de la compañía, la suscripción a cada accionista en el Aumento de Capital de la Compañía, le correspondería a:

UNION DE BANANEROS ECUATORIANOS S.A. UBESA	S/. 2'992.500
Héctor Calle Rullova	1.500
Loop Maridueña de la Vera	1.500
Juergen Schumacher Schulz	1.500
Rafael Mármol Escudero	1.500
Walter Romero González	1.500
	<u>1.500</u>
	S/. 3'000.000

En vista de que el valor de cada acción que se emite en este aumento de Capital es de Un mil sucres, los accionistas señor Juergen Schumacher ; señor Loop Maridueña de la Vera, Ing. Héctor Calle Rullova, señor Rafael Mármol Escudero y Ab. Walter Romero González, proceden libre y voluntariamente a renunciar el derecho a suscribir la suma de quinientos sucres cada uno y convienen en cederla en favor de la compañía Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA



Consecuentemente al accionista Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA compañía ecuatoriana le corresponden dos mil novecientas noventa y cinco acciones de mil sucres cada una, al accionista señor Juergen Schumacher, de nacionalidad alemana le corresponde una acción de un mil sucres; al accionista señor Loop Maridueña de la Vera, de nacionalidad ecuatoriana le corresponde una acción de un mil sucres; al accionista Ing. Héctor Calle Ruilova, de nacionalidad ecuatoriana le corresponde una acción de un mil sucres; al accionista señor Rafael Mármol Escudero, de nacionalidad ecuatoriana le corresponde una acción de un mil sucres y al accionista Ab. Walter Romero González, de nacionalidad ecuatoriana le corresponde una acción de un mil sucres. Hechas las deliberaciones de rigor, la Junta resuelve por unanimidad aceptarla y así mismo, autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía, el mismo que en su artículo cuarto dirá: "El Capital Social es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente Acta. Reinstalado el acto, con la asistencia de todos sus participantes y leída que fue íntegramente por Secretaria, fue aprobada, con lo que se dá por terminada la sesión, firmando todos los señores accionistas, para la perfecta validez de estas resoluciones, en el lugar y fecha indicados.

f) Juergen Schumacher

f) Loop Maridueña de la Vera

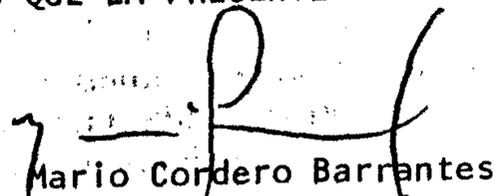
f) Héctor Calle Ruilova

f) Rafael Mármol Escudero

f) Walter Romero González

f) Mario Cordero Barrantes

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL


Mario Cordero Barrantes
GERENTE

FRIOCONT S.A.

Guayaquil, Agosto 10. de 1994

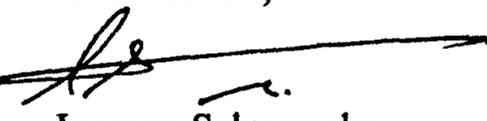
Señor
Mario Cordero Barrantes
Ciudad

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de **FRIOCONT S.A.** reunida el día 25 de Julio de 1994, tuvo el acierto de reelegirlo a Ud. Gerente General de la Compañía, por el tiempo de cinco años.

Durante el ejercicio de su cargo, Ud. tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, actuando en forma conjunta o separadamente con el Presidente.

FRIOCONT S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 30 de Junio de 1987, ante el Notario Público Dr. Gustavo Falconí Ledesma, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de Agosto de 1987.

Atentamente,


Juergen Schumacher
PRESIDENTE

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de Gerente General.
Folio(s) 33.807 Registro Mercantil No. 12.119
Repetorio No. 24.481
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil, 10 de Agosto de 1994

LGDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

ACEPTO EL CARGO


Mario Cordero Barrantes
Agosto 10. de 1994



REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUI
Valor pagado por este trabajo
s/ 139.540,3

Se otor-

gó ante mi; en fé de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en cuatro fojas útiles xerox.-Guayaquil, a cuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cuatro.


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



DOY FE: Que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución, de fecha: 3 de Agosto de 1.987, otorgada ante mí, del contenido de la copia que antecede; y, al margen de la matriz original de la presente que por Resolución número: 94-2-1-1-0006.270, del señor Intendente de Compañías, de Guayaquil, de fecha: 15 de Noviembre de 1.994, fué aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, 24 de Noviembre de 1.994.-


Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 94-2-1-1-0006270, dictada el 15 de Noviembre de 1.994, por el Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de FRIDCONT S. A., de fojas 62.719 a 62.726, número 20.647 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 43.497 del Repertorio.-Guayaquil, veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-


Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CER

0000006

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy; queda archivada una copia auténtica de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de F R I O C O N T S. A., en cumplimiento de lo ordenado en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

CERTIFICADO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foja 28.126 del Registro Mercantil de 1.987, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte y nueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.-El Registrador Mercantil Suplente.-

Lado. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo
s/58.840,=